

La cláusula de revisión salarial bloquea el convenio del automóvil

La patronal del sector descarta asumir esa medida, comprometida con los sindicatos días atrás, y frustra la firma del preacuerdo

:: D. DE MIGUEL

OVIEDO. El compromiso que la patronal del automóvil adquirió días atrás con los sindicatos para incluir en el próximo convenio una cláusula de revisión salarial que permita corregir las posibles desviaciones del IPC quedó ayer en saco roto. La reunión de la comisión negociadora que iba a dar paso a la firma de un preacuerdo no siguió el guión previsto y terminó dando al traste con los significativos avances que las dos partes habían alcanzado en las últimas semanas, cuando se produjo un acercamiento en materia salarial que había quedado fijado en un incremento del 1% para 2015 y del 1,5% para 2016.

La decisión de los empresarios de no asumir las revisiones salariales acordadas fue tildada de «atreimiento» por las organizaciones sindicales, que no descartan la convocatoria de movilizaciones. Argumentan los sindicatos que los 4.000 trabajadores del sector regional del automóvil han asumido en los últimos años y coincidiendo con la recesión de la economía importantes sacrificios, tanto laborales como económicos. «Hemos actuado con gran responsabilidad en todas las mesas



Trabajadores del metal durante la asamblea de CC OO para ratificar el preacuerdo. :: ÁLEX PIÑA

de negociación, asumiendo una realidad negativa cuando era necesario, por lo que ahora entendemos que debemos exigir nuestros derechos con sensatez», esgrimen los representantes sindicales. Consideran que la patronal asturiana ASPA está en disposición de asumir «un convenio digno para garantizar la estabilidad y crecimiento del sector en la región». Dicen, además, que el sector del automóvil depende directamente del factor consumo, por lo que resulta «paradójico que sea la patronal la que niegue a sus trabajadores las herramientas para consolidar esa capacidad de consumo».

Los trabajadores del metal ratifican el preacuerdo

:: D. D. M.

GIJÓN. Las asambleas de trabajadores afiliados y delegados del sector metal de Asturias dieron ayer luz verde al principio de acuerdo del convenio colectivo del sector. Las asambleas analizaron y debatieron el contenido del documento que recoge en su articulado la cláusula de ultratractividad que garantiza al vigencia del

convenio hasta la firma del próximo; incrementos salariales del 1% para este año y del 1,5% para 2016, vinculados al IPC, así como la regulación de los desplazamientos nacionales e internacionales. Las organizaciones sindicales también han conseguido mantener la antigüedad para el conjunto de los trabajadores del sector, incluidos los de nueva incorporación.

«Los ciudadanos no pueden estar a merced de los mercados»

Antonio Moreno

Profesor titular de la Facultad de Económicas de la Universidad de Navarra

:: D. DE MIGUEL

GIJÓN. Antonio Moreno Ibáñez es profesor titular de la Facultad de Económicas de la Universidad de Navarra. Ayer ofreció la conferencia '¿Has-

ta dónde mercado, hasta dónde Estado?' invitado por Foro Empresarial de Asturias. Una pregunta a la que invitó a los asistentes a la charla a pensar en cómo y cuáles deben ser los límites para conseguir una convivencia óptima.

-Teniendo en cuenta que todas las economías se rigen por las leyes del mercado, ¿qué papel debe jugar los Estados?

-Deben ser impulsores del crecimiento. Se ve muy bien en países como Corea, Alemania y China, que se reconstruyeron después de la segunda guerra mundial. Pero el papel más importante debe ser el de árbitro, para garantizar la seguridad, un marco legal, unas buenas leyes, y una buena regulación. También deben garantizar el Estado del bienestar.

-¿Y considera que la intervención del Estado en estos ámbitos es la correcta?



Antonio Moreno. :: CITOUA

-En algunos casos tendría que intervenir más y en otros menos.

-¿En el sector financiero es insuficiente?

-La crisis que hemos padecido y las grandes subvenciones que hemos pa-

gado entre todos los españoles a los bancos, evidencia que tiene que haber más regulación. En Europa se está yendo en esa línea.

-Y menos riesgos.

-Sin duda. La rentabilidad y el dinero que se ha ganado en ese sector ha sido a costa de correr unos riesgos muy importantes que hemos pagado nosotros. Por eso el escenario futuro debe ser de menos riesgos y menos rentabilidad para los bancos.

-¿Qué papel juega el Estado en la globalización?

-La globalización provoca que los mercados tengan cada vez más influencia sobre nosotros. Muchas cosas nos vienen dadas por el entorno en el que estamos, y ahí los Estados tienen una labor importante que hacer, para tratar de mitigar estas inestabilidades y oscilaciones. Los ciudadanos no tienen que estar a merced de los mercados en situaciones que pueden ser perjudiciales para ellos.

-¿Sigue siendo España un país vulnerable?
-España está en mejor posición que hace unos años, pero no podemos acomodarnos. La globalización impone una disciplina económica y ataca a los países que no hacen sus deberes. Pero no creo que los mercados sean fríos, ni que se carguen a las economías.

Gondán prepara la ampliación de las instalaciones de su división de fibra de vidrio

:: E. C.

GIJÓN. Astilleros Gondán anunció ayer la próxima ampliación de las instalaciones de su división de construcción de embarcaciones de trabajo de fibra de vidrio, ubicada en Castropol. El astillero pondrá en marcha esta ampliación tras la reciente culminación de las obras de mejora de sus instalaciones en Figueres, Barres y Castropol. Obras que, según explica la compañía, redundarán en un aumento de su capacidad de producción, una reducción de los tiempos de construcción y, en consecuencia, una mayor competitividad de cara al mercado. Entre las actuaciones llevadas a cabo, destaca la ampliación de las naves de prefabricación de bloques y calderería en un 25% y un 15% de superficie, respectivamente, lo que sumado a una optimización de los procesos de producción se traduce en un notable aumento de la capacidad de producción. Asimismo, se ha ampliado la nave de fabricación de tubería en un 30% de su superficie, permitiendo la incorporación de nuevos puestos de fabricación y soldadura.

Repsol despedirá a 1.500 empleados de todo el mundo en los tres próximos años

:: J. M. C.

MADRID. La estrategia de futuro de Repsol pasará por deshacerse de hasta un 6% de su plantilla en todo el mundo. La petrolera, cuyo consejero delegado es Josu Jon Imaz, despedirá a 1.500 de los más de 25.000 trabajadores que tiene tanto en España como en el resto de los países en los que opera, tal y como explicó ayer la propia empresa a sus empleados a través de una carta.

La medida no se pondrá en marcha a corto plazo, sino que formará parte del plan estratégico 2016-2020 que la firma tiene previsto presentar ante los inversores el 15 de octubre. Aunque no ha aclarado qué tipo de medidas laborales tomará: despidos colectivos, bajas voluntarias o jubilaciones anticipadas, entre otras. «El objetivo es profundizar en una gestión eficiente y garantizar el éxito y la sostenibilidad de nuestro proyecto. El plan estratégico va a dar una respuesta en materia de capacidad de adaptación, innovación, optimización de la cartera de activos, eficiencia, simplificación de procesos, y reducción de costes, entre otros», indica en su nota.

ANUNCIO DE FUSIÓN ENTRE LAS ENTIDADES INMOBILIARIA TORENO S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) E INVERSIONES LLANERA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)
Las Juntas Generales Universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, aprobaron en fecha 30 de septiembre de 2015, por unanimidad, la fusión por la entidad INMOBILIARIA TORENO S.L. (sociedad absorbente), de la entidad INVERSIONES LLANERA, S.L. (sociedad absorbida) sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2014, también aprobados por las juntas, mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad absorbente, quedando ésta última subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidos, en los términos y condiciones fijados en el Proyecto de Fusión.
Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la operación a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 44 de la LME.
En Llanera, a 2 de octubre de 2015
D. ANSELMO LÓPEZ ACHA
Administrador único de las sociedades fusionadas